

Acta No. 02

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROTERRA S.A.

A los 30 días del mes de Mayo del 2013, siendo las catorce horas, en las oficinas situadas en Mapasingue Este Calle Segunda 102 y Av. Primera de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MACROTERRA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: GUILLERMO BELLAGAMBA STREUBEL, por sus propios derechos, propietario y suscriptor de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; JORGE RICARDO CANTILLANO NUÑEZ por sus propios derechos, propietario y suscriptor de 320 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; LUIS MIGUEL BELLAGAMBA STREUBEL por sus propios derechos, propietario y suscriptor de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Actúa como presidente de la Junta el Señor Guillermo Bellagamba Streubel y como secretaria la Ing. Vanessa Paredes Sánchez.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, construirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelva que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012;
2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;
3. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal del 2013.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

El presidente da lectura al Informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes arcas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO: Conocimiento del informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

El secretario de la junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

TERCERO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012.

El presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía; hecho lo cual, el presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.

El presidente de la junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un comisario para el ejercicio económico 2012.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Ing. Fabián Noé Chipantiza Jiménez como comisario principal de la compañía por el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 17 horas del día de su instalación.

Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diecisiete horas quince minutos F) Guillermo Bellagamba Streubel Accionista-Presidente F) Jorge Ricardo Cantillano Nuñez, F) Luis Miguel Bellagamba Streubel y F) Ing. Vanessa Paredes Sánchez –Secretaria Ad Hoc de la Junta.

CERTIFICACION: Por la presente certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que consta en el correspondiente libro de actas, Guayaquil, 30 mayo del 2013.

Ing. Vanessa Paredes Sánchez

Secretaria Ad. Hoc de la Junta

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.

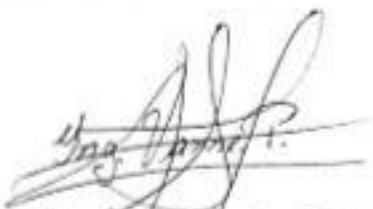
El presidente de la junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un comisario para el ejercicio económico 2012.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Ing. Fabián Noé Chipantiza Jiménez como comisario principal de la compañía por el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 17 horas del día de su instalación.

Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diecisiete horas quince minutos F) Guillermo Bellagamba Streubel Accionista-Presidente F) Jorge Ricardo Cantillano Nuñez, F) Luis Miguel Bellagamba Streubel y F) Ing. Vanessa Paredes Sánchez –Secretaria Ad Hoc de la Junta.

CERTIFICACION: Por la presente certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que consta en el correspondiente libro de actas, Guayaquil, 30 mayo del 2013.



Ing. Vanessa Paredes Sánchez

Secretaria Ad. Hoc de la Junta